



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº 0720...-2016-DIRESA-CA/DG

Ica, 30 de Junio del 2016

Visto el MEMORANDO Nº 353-2016-DIRESA-DG, de fecha 30 de Junio de 2016, mediante el cual el Director Regional de Salud de Ica, eleva los Oficio Nº. 1449-2016-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE y oficio Nº 1557-2016-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, mediante el cual el Dr. **José Alfredo Hernández Anchante** pone a disposición y renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, a través del cual se establecen las condiciones para la Designación al personal en la Administración Pública, regulando que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad... Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0035-2015-GORE-ICA/PR, de fecha 05 de Febrero de 2015, se resuelve Designar al **Dr. José Alfredo Hernández Anchante**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley correspondan;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 077-2016-GORE-ICA/GR, de fecha 06 de Mayo del 2016, el Gobierno Regional resuelve modificar el Artículo Octavo de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 481-2015-GORE-ICA/GR, de fecha 29 de Diciembre de 2015, incorporándose entre otros el Numeral 8.3 por intermedio del cual se establece "Delegar en los Directores Regionales la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones. En caso una Dirección Regional cuente con varias Unidades Ejecutoras la presente delegación se entenderá efectuada respecto a todas ellas";

Que, en mérito a los documentos del visto, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica presentado por el **Dr. José Alfredo Hernández Anchante**, y designar a su reemplazo propuesto por el Director Regional de Salud de Ica;

Que, conforme a lo dispuesto por el Director Regional de Salud - Ica, con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas, por la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria efectuada por la Ley N°27902 y Resolución Ejecutiva Regional N° 0177-2016-GORE-ICA/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia formulada por el **Dr. JOSE ALFREDO HERNANDEZ ANCHANTE**, al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **M.C. CARLOS ENRIQUE SEGOVIA MALDONADO**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros beneficios que por Ley le correspondan.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, y a las instancias pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA

Dr. Jaime N. Ribera Cornejo
M.P. 7823

JENCO/DG. DIFSA
JGMO/EG. DRRHH
EPBH/J-CAJ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
de fecho a la vista

[Handwritten signature]